



Expediente: CPAS/2010/02, Servicio de asistencia microinformática a usuarios de la Asamblea de Madrid. Procedimiento Abierto. Regulación armonizada.

Solicitud de información adicional planteada por la empresa: GRUPO COS

Fecha de la solicitud: 30 de marzo de 2010.

Procedimiento empleado: correo electrónico.

Asunto: relativo a CRITERIOS DE SERVIRÁN DE BASE PARA LA ADJUDICACIÓN (cláusula 4.1 Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares)

Texto de la solicitud de información adicional:

"Criterios recogidos en la pág 3/52 y sucesivas.

Criterio 1, 2. Dicen ustedes 7 ó más. Formación de los Técnicos y Experiencia de los Técnicos. NO ENTIENDO LO QUE QUIEREN DECIR. QUIEREN SIGNIFICAR QUE SOLO VALORAN COMO MÁXIMO 7 CURSOS REALIZADOS Y QUE DE IGUAL FORMA PARA EL CRITERIO 2 SOLO VALORAN COMO MÁXIMO UNA EXPERIENCIA DE 7 AÑOS?

No entiendo cuando dicen que se distribuyen los valores uniformemente entre 1 y 15 con una precisión máxima de 2 decimales. Por ejemplo, para el caso de 6 valores distintos no entiendo las listas a aplicar de 13,5; 12; 9; 6; 3; 1,5.

Para conseguir los 15 puntos de formación. Cuantos cursos deben haber realizado?

Para conseguir los 15 puntos. Cuantos años de experiencia deben tener?

Criterio 3. Dicen 7 ó más. Mayor cobertura horaria.

Cuando aplicarían la máxima puntuación, es decir: **Cuantas horas a la semana se deben ofrecer para conseguir la máxima puntuación de 15 puntos ?**

Criterio 4. Dicen 7 ó más. Mayor número de efectivos. Dicen que se consideran el número total de personas calculado como personas * hora.

Según esto para conseguir esto cuantas personas debemos ofrecer adicionales a las 2 exigidas para conseguir estos 10 puntos?

Beberíamos después multiplicar estas personas por 1760 horas anuales que son las que por regla general se trabajan x año. O cual sería según ustedes el factor a considerar si éste es distinto al reseñado de 1760 horas.?

Criterio 5. Dicen 7 ó más. Trabajos similares

Cuantos trabajos similares debemos declarar para conseguir los 5 puntos. Si ponemos una relación superior a 7 ya no la valorarían?

Criterio 6. Otras mejoras (juicio de valor). Sobre 3

Pueden ustedes darnos alguna indicación de cuales pueden ser estas mejoras



que podrían ser valorables por ustedes como para poder lograr 5 puntos?.

El llenar un sobre con algo sobre lo que ni remotamente podemos tener idea realmente es complejo y nos gustaría poder ofrecerles algo que les sea de utilidad."

RESPUESTAS:

RESPECTO DEL CRITERIO 1.2:

Quando dice 7 o más se refiere al número de valores distintos para cada oferta. Para ello tendría que haber más de seis ofertas con valores distintos. La formación se contabiliza en horas lectivas y la experiencia por meses trabajados al entender que esta es la medida habitual. Sólo se valora la experiencia y formación en materias relacionadas con las actividades que se describen en el Pliego. En caso de que alguna oferta tenga alguna medida con mayor granularidad se procede a usar esa medida.

A continuación mostramos 3 ejemplos:

1er ejemplo 6 valores.

Ofertas	OF1	OF2	OF3	OF4	OF5	OF6
Valores para formación en horas	1200	1120	2010	2015	520	750
Orden mejor a peor oferta	3	4	2	1	6	5
Puntuación por este concepto	9	6	12	13,5	1,5	3
Valores para experiencia en meses	300	120	650	200	450	800
Orden mejor a peor oferta	4	6	2	5	3	1
Puntuación por este concepto	6	1,5	12	3	9	13,5
Puntuación total por ambos conceptos	15	7,5	24	16,5	10,5	16,5

2do ejemplo 9 valores.

Primero es necesario hacer un reparto uniforme entre 1 y 15 .



Orden	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Puntos	15	13,13	11,25	9,38	7,5	5,63	3,75	1,88	0

OFERTAS	OF1	OF2	OF3	OF4	OF5	OF6	OF7	OF8	OF9
Valores para formación en horas	1200	1120	2010	2015	520	750	2150	320	450
Orden mejor a peor oferta	4	5	3	2	7	6	1	9	8
Puntuación por este concepto	9,38	7,5	11,25	13,13	3,75	5,63	15	0	1,88
Valores para experiencia en meses	300	120	650	200	450	800	750	150	320
Orden mejor a peor oferta	6	9	3	7	4	1	2	8	5
Puntuación por este concepto	5,63	0	11,25	3,75	9,38	15	13,13	1,88	7,5
Puntuación total por ambos conceptos	15,01	7,5	22,5	16,88	13,13	20,63	28,13	1,88	9,38

3er ejemplo 9 y 4 valores.

Primero es necesario hacer un reparto uniforme entre 1 y 15 .

Orden	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Puntos	15	13,13	11,25	9,38	7,5	5,63	3,75	1,88	0

OFERTAS	OF1	OF2	OF3	OF4	OF5	OF6	OF7	OF8	OF9
Valores para formación en horas	1200	1120	2010	2015	520	750	2150	320	450
Orden mejor a peor oferta	4	5	3	2	7	6	1	9	8
Puntuación por este concepto	9,38	7,5	11,25	13,13	3,75	5,63	15	0	1,88
Valores para	300	300	750	200	450	750	750	200	300



experiencia en meses									
Orden mejor a peor oferta	3	3	1	4	2	1	1	4	3
Puntuación por este concepto	6	6	12	3	9	12	12	3	6
Puntuación total por ambos conceptos	15,38	13,5	23,25	16,13	12,75	17,63	27	3	7,88

Para conseguir 15 puntos es necesario:

- 1.- que haya más de 6 valores distintos en las ofertas y,
- 2.- que el valor ofertado sea el mejor.

RESPECTO DEL CRITERIO 3:

Para conseguir 15 puntos es necesario:

- 1.- que haya más de 6 valores distintos en las ofertas y,
- 2.- que el valor ofertado sea el mejor.

RESPECTO DEL CRITERIO 4:

Se va a considerar el número total de personas*hora como único parámetro. Para conseguir 10 puntos es necesario:

- 1.- que haya más de 6 valores distintos en las ofertas y,
- 2.- que el valor ofertado sea el mejor.

RESPECTO DEL CRITERIO 5:

Se va a considerar el número total de meses ejecutados como único parámetro en contratos similares. Para conseguir 5 puntos es necesario:

- 1.- que haya más de 6 valores distintos en las ofertas y,
- 2.- que el valor ofertado sea el mejor.



ASAMBLEA DE MADRID

RESPECTO DEL CRITERIO 6:

No podemos saber de antemano hasta que no se presenten las ofertas, el tipo de mejoras que se van a considerar. Como referencia se adjuntan dos características que se procedieron a valorar en el procedimiento anterior:

Un número mayor de horas adicionales.

Una cobertura horaria más amplia.

Departamento de Informática
Asamblea de Madrid